Luque diferente! GOBIERNO MUNICIPAL CARLOS ECHEVERRIA

U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

ADENDA Nº 1/22

CONTRATO Nº36/2022

Modalidad: CONTRATACION DIRECTA N° 44/2022

En la ciudad de Luque, República del Paraguay a los 10 días del mes de Septiembre. del año dos mil VEINTIDOS; entre la Municipalidad de Luque, en adelante la MUNICIPALIDAD domiciliada en la CALLE PROF. GUILLERMO LEOZ Nº 411 C/CALLEJON MARIA AUXILIADORA, República del Paraguay, representada para este acto por EL SR. INTENDENTE MUNICIPAL ABOG. CARLOS ECHEVERRIA ESTIGARRIBIA, con Cédula de Identidad N° 2.484.615, el Secretario General, Abg Manuel González, con C.I. Nº 3.435.805 ,quien concurre a efectos de refrendar la firma del primero y, quienes fijan domicilio a este efecto en la sede de la institución municipal, sita en la calle Profesor Guillermo Leoz N° 411 c/ callejón María Auxiliadora de esta ciudad, por una parte, denominada en adelante la MUNICIPALIDAD, por una parte, y, por la otra, la firma **GRUPO NARANJA S.R.L** , domiciliada en PADRE CARDOZO Nº 489 C/ JUAN DE SALAZAR , República del Paraguay, representada en este acto por el SR Eduardo Martin Semidei , con Cédula de Identidad N° **2.496582**, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA **CONTRATACION DIRECTA N° 44/22 CON ID Nº 413448 - REPARACION DE TECHO EN BLOQUE DE 7 AULAS Y REPARACIONES DE SANITARIOS ESC. BAS. N° 3540 ESPIRITU SANTO DE LA CIUDAD DE LUQUE** , el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

01. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA ADENDA

Los documentos respaldatorio firmados por las partes y que forman parte integral del procedimiento de adenda deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad en cuanto a su interpretación debe primar el principio de buena fe. Todo esto verificado en los Art° 372, 708 y 715 del código civil Paraguayo – Ley N° 1183/1985, teniendo en cuenta que la Ley N° 2051/2003 - Art° 8, así en forma supletoria lo autoriza.-

02 - CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PUBLICAS (Art. 62, Ley N° 2051)

En consideración al expediente de la Dirección de Obras Públicas Municipales; y el Dictamen de Asuntos Jurídicos de la Dirección de Asuntos Jurídicos y la autorización establecida por la Resolución de Intendencia Municipal, a las prescripciones contenidas en el art. 62 de la Ley 2051/03, modificar y ampliar el monto, de conformidad a las necesidades establecidas elaborado por la mencionada dirección y que pasan a ser parte integrante del contrato, de acuerdo a las prescripciones legales.-

03. DECLARACION JURADA

El adjudicado deberá en un plazo de 15 días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador del contrato, la constancia o constancias de presentación de la declaración jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la República , de todos los sujetos obligados en el marco de la ley N° 6335/19.En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se debe remitirá la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada una vez finalizada la ejecución del presente contrato.-

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

Grupo Naranja S.R.L.

Luque diferente! GOBIERNO MUNICIPAL CARLOS ECHEVERRIA

U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

04- MODIFICASE LA ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA OBRA Y AMPLIASE EL MONTO DEL CONTRATO correspondiente a la planilla de la CLAUSULA SEXTA teniendo en cuenta lo informado por la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, y atento a lo establecido en la cláusula precedente y los antecedentes del mencionado proceso licitatorio, modificase, la planilla de computo métrico y presupuesto verificado en la cláusula sexta del contrato vinculante a este proceso administrativo y ampliar, siendo el monto ampliado de Gs. 21.846.363 – (Guaraníes veintiún millones ochocientos cuarenta y seis trescientos sesenta y tres) ,atendiendo a lo establecido en el Art° 62 de la Ley N° 2051/03. Quedando como lo constatado en la planilla, más abajo;

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO - ADENDA MODIFICATORIA - CONTRATO DE OBRA N° 36/2022

N°	RUBRO	CONTRATO				MEDICIÓN	MONTO
		Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio Total	CANTIDAD ADENDA	TOTAL ADENDA
1	**Preparación de obra**						
1.1	Vallado perimetral	m2	9,50	91.459	868.861	3,00	274.377
1.2	Cartel de obra estándar municipal	m2	2,40	422.015	1.012.836	2,40	1.012.836
1.3	Limpieza sector posterior de sanitarios	gl	1,00	303.933		1,00	303.933
Reparación en de techo en bloque del tercer ciclo mas bloque de sanitarios							
2	**Trabajos preliminares**						
2.1	Remoción de artefactos eléctricos(por boca)	un	57,00	4.322	246.354	57,00	246.354
2.2	Remoción de aire acondicionado	un	4,00	79.947	319.788		
2.3	Remoción de techo de tejas cerámicas con recuperación (incluye limpieza de las mismas)	m2	400,75	27.781	11.133.236	400,75	11.133.236
2.4	Fumigación de termitas	gl	1,00	283.595	283.595	1,00	283.595
2.5	Envarillado 2 hiladas con 3 varillas Ø 8 mm	ml	18,00	18.085	325.530	8,00	144.680
3	**Reparación de techo de tejas Cerámicas**						
3.1	Tirantes de madera	un	5,00	163.585	817.925	5,00	817.925
3.2	Reposición de techo solo mano de obra	m2	400,75	79.947	32.038.760	400,75	32.038.760
3.3	Reposición de tejas nuevas (solo material)	m2	400,75	48.575	19.466.431	400,75	19.466.431
3.4	Reposición de tejuelones (solo material) 10%	m2	40,07	30.270	1.212.919	40,07	1.212.919
4	**Pintura**						
4.1	Pintura de Viga -incluye preparación de la superficie a pintar, material y mano de obra	m2	46,00	15.253	701.638	46,00	701.638
4.2	Pintura de tirantes de madera existentes y tejuelones con esmalte semi mate con fungicida (FUMIGACIÓN) en todas las aulas y galería - incluye preparación de la superficie a pintar, material y mano de obra. Pintura de aberturas tipo balancin.	m2	226,70	33.000		226,70	7.481.100
5	**INSTALACIÓN ELÉCTRICA (llaves, tomas, bocas, conexión e instalaciones)**						
5.1	Instalación eléctrica de artefactos fluorescentes existentes- incluye mantenimiento, soportes rigidos, extensión de cable y MDO)	un	32,00	63.374	2.027.968	32,00	2.027.968
5.2	Artefacto fluorescente 2x40 W nuevo	un	9,00	161.021	1.449.189	9,00	1.449.189
5.3	Artefacto fluorescente 3x40 W nuevo	un	26,00	245.126	6.373.276	26,00	6.373.276
5.4	Reposición de ventiladores existentes (incluye mantenimiento de los mismos incluidas las llaves)	un	26,00	98.358	2.557.308	26,00	2.557.308
5.5	Reposición y mantenimiento de Aire Acondicionado	un	4,00	238.129	952.516	4,00	952.516

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

MUNICIPALIDAD DE LUQUE * INTENDENCIA MUNICIPAL *

Abg. Carlos Echeverria L.
Intendente
Municipalidad de Luque

Luque diferente!
GOBIERNO MUNICIPAL CARLOS ECHEVERRIA

U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

5.6	Focos bajo consumo 85w	un	7,00	81.793	572.551	7,00	572.551
5.7	Colocación de tapas ciegas	un	12,00	5.000		12,00	60.000
5.8	Colocación de canaletas de pvc adosadas	ml	21,10	10.000		21,10	211.042
Reparaciones varias en bloque de sanitarios							
6	**Trabajos preliminares**						
6.1	Remoción de artefactos sanitarios	un	21,00	79.947	1.678.887	21,00	1.678.887
6.2	Remoción de azulejos	m2	57,00	12.193	695.001	107,94	1.316.112
6.3	Demolición de piso y zócalo cerámico	m2	35,50	9.724	345.202	35,50	345.202
6.4	Remoción de revoque (área humedad)	m2	46,23	12.193	563.682	33,59	409.563
6.5	Remoción de aberturas	un	2,00	19.757	39.514	4,00	79.028
6.6	Demolición de pared, acarreo y retiro de escombros	m2	4,00	65.000		4,00	260.000
7	**Revoque y revestimiento**						
7.1	Revoque de paredes interiores a una capa con hidrófugo	m2	46,23	30.623	1.415.701	33,59	1.028.627
7.2	Base previa para colocación de revestido cerámico - incluye material y mano de obra	m2	64,50	4.815	310.568	100,70	484.871
7.3	Azulejos de 0,20x0,20 cm - incluye material y mano de obra (área box reparado)	m2	64,45	117.949	7.601.813	100,70	11.877.464
8	**Piso**						
8.1	Contrapiso de Hº de cascotes (de 0,10mts.)	m2	35,50	45.284	1.607.582	35,50	1.607.582
8.2	Carpeta de regularización para piso	m2	35,50	29.933	1.062.622	35,50	1.062.622
8.3	Piso cerámico (PEI5 o PI4 de alto tránsito y antideslizante) - incluye material y mano de obra	m2	35,50	96.539	3.427.135	35,50	3.427.135
8.4	Zócalo Cerámico- incluye material y mano de obra	ml	7,10	19.555	138.841	12,10	236.616
9	**Abertura**						
9.1	Puerta metálica de 0,80x2,10m (incluye material y colocación)	un	2,00	758.483	1.516.966		
9.2	Reparación de puertas de metal (incluye pasadores, soldadura y pintura de las mismas con antióxido y pintura sintética)	m2	4,00	67.523	270.092	30,00	2.025.690
9.3	Reparación de puertas de madera (boxes y mesada, incluye pasadores, y pintura de las mismas)	m2	28,56	67.523	1.928.457	28,56	1.928.457
10	**Pintura**						
10.1	Preparación de la superficie de pared para pintura (interior de aulas)	m2	145,30	12.425	1.805.353	107,56	1.336.433
10.2	Pintura de paredes interiores al agua blanco o color - incluye material y mano de obra	m2	145,30	18.788	2.729.896	107,56	2.020.837
10.3	De Aberturas Metálicas con Pintura Sintética- incluye mano de obra	m2	8,00	32.081	256.648		
11	**Reparaciones área sanitaria**						
11.1	Instalación Cloacal - incluye cañerías, conexiones y mano de obra	un	1,00	797.635	797.635	1,00	797.635

Abg. Manuel Gonzalez
Secretario General
Municipalidad de Luque

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA MUNICIPAL

Abg. Carlos Echeverria E.
Intendente
Municipalidad de Luque

Grupo Naranja S.R.L.

Luque diferente!
GOBIERNO MUNICIPAL CARLOS ECHEVERRIA

U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

11.2	Instalación Hidráulica - incluye cañerías, conexiones y mano de obra	un	1,00	903.300	903.300	1,00	903.300
11.3	Rejilla de Hierro de 15x15 cm	un	4,00	32.894	131.576	4,00	131.576
11.4	Mingitorio - incluye material y mano de obra	un	4,00	465.524	1.862.096		-
11.5	Grifería - incluye material y mano de obra	un	10,00	108.847	1.088.470	20,00	2.176.940
11.6	Lavatorio con pedestal - incluye material y mano de obra	un	8,00	478.255	3.826.040	5,00	2.391.275
11.7	Inodoro - incluye material y mano de obra	un	8,00	443.938	3.551.504	5,00	2.219.690
11.8	Tapa de inodoro nuevo - incluye material e instalación	un	8,00	85.202	681.616	5,00	426.010
11.9	Cisterna alta - incluye material y mano de obra	un	8,00	66.879	535.032	8,00	535.032
11.10	Espejo de 2 x 0,40 con marco de aluminio	m2	1,60	124.241	198.786	3,60	447.268
11.11	Vidrios dobles- incluye material y colocación	m2	2,75	146.143	401.893	2,50	365.358
11.12	Tapa de hormigón Armado para cámara séptica	m3	0,084	2.923.278		0,084	245.555
EXTERIOR							
12	**Trabajos preliminares**						
12.1	Remoción de azulejos	m2	10,00	12.193	121.930	10,00	121.930
12.2	Limpieza y mantenimiento de azulejos(mano de obra = 6.000 y ácido muriático 1lt= 9.060)	m2	19,18	17.331		19,18	332.409
13	**Revoque y revestimiento**						
13.1	Base previa para colocación de revestido cerámico - incluye material y mano de obra	m2	10,00	4.815	48.150	10,00	48.150
13.2	Azulejos de 0,20x0.20 cm - incluye material y mano de obra (área exterior)	m2	10,00	117.949	1.179.490	10,00	1.179.490
14	**Pintura**						
14.1	Preparación de la superficie de pared para pintura (paredes exteriores, interiores y pilares)	m2	615,64	12.425	7.649.327	714,75	8.880.769
14.2	Pintura de paredes interiores al agua blanco o color - incluye material y mano de obra (p/ aulas)	m2	440,72	18.788	8.280.247	534,75	10.046.883
14.3	Pintura de paredes exterior al agua/sintético blanco o color - incluye material y mano de obra	m2	605,00	18.788	11.366.740	180,00	3.381.840
14.4	De ladrillos vistos con anti moho incoloro - incluye mano de obra	m2	174,82	15.441	2.699.396		
14.5	Reparación de puertas de metal (incluye pasadores, soldadura y pintura de las mismas con antióxido y pintura sintética)	m2	28,00	67.523	1.890.644	28,00	1.890.644
15.1	**Limpieza Final de la obra**	m2	250,00	6.482	1.620.500	250,00	1.620.500
TOTAL GENERAL					**158.589.011**	**TOTAL**	**158.589.011**

Son Guaraníes: Ciento cincuenta y ocho millones, quinientos ochenta y nueve mil, once.

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA MUNICIPAL

Grupo Naranja S.R.

Abg. Carlos Echeverría L.
Intendente
Municipalidad de Luque

Luque diferente! GOBIERNO MUNICIPAL CARLOS ECHEVERRIA

U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO - ADENDA AMPLIATORIA - CONTRATO DE OBRA Nº 36/2022					
	RUBRO	**Unidad**	**Cantidad**	**P. Unitario**	**Precio Total**
RUBROS EXISTENTES EN EL CONTRATO QUE SUFIRERON AMPLIACION EN METRAJE					
Reparación en de techo en bloque del tercer ciclo mas bloque de sanitarios					
4	**Pintura**				
4.2	Pintura de tirantes de madera existentes y tejuelones con esmalte semi mate con fungicida (FUMIGACIÓN) en todas las aulas y galeria - incluye preparación de la superficie a pintar, material y mano de obra.	m2	174,05	33.000	5.743.650
5	**INSTALACIÓN ELÉCTRICA** (llaves, tomas, bocas, conexión e instalaciones)				
5.8	Colocación de canaletas de pvc adosadas	ml	8,90	10.000	88.959
RUBROS COMPLEMENTARIOS					
Reparaciones varias en bloque de sanitarios					
16	Puerta metálica corrediza de 0,70x2,10m (incluye pintura material y colocación)	un	1,00	1.000.000	1.000.000
17	Puerta de 0,80 x 2,10 tablero- incluye material y mano de obra	un	1,00	1.500.000	1.500.000
18	Limpieza , mantenimiento y colocacion de artefactos sanitarios. Mingitorio 3 unidades, Lavatorio con pedestal 3 unidades e Inodoro mas la tapa del inodoro 3 unidades.	un	9,00	100.000	900.000
19	Registro de mamposteria de 50x50 con tapa metálica	gl	1,00	561.254	561.254
EXTERIOR					
20	Remocion de canaleta existente	gl	1,00	300.000	300.000
21	Provision y colocacion de Canaleta de chapa	ml	48,00	116.000	5.568.000
22	Provision y colocacion de Bajada de Canaleta	ml	33,00	101.500	3.349.500
23	Pintura de canaleta y bajada (incluye material y mano de obra)	ml	81,00	35.000	2.835.000
TOTAL ADENDA AMPLIATORIA					**21.846.363**

Son Guaraníes: Veintiún millones, ochoscientos cuarenta y seis mil, trescientos sesenta y tres.

En prueba de conformidad, **y que quede constancia de la aceptación del oferente de esta Adenda ampliatoria y modificatoria**, las partes suscriben el presente contrato en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la fecha y lugar precedentemente mencionados. –

Grupo Naranja S.R.L.

Representante de GRUPO NARANJA S.R.L
SR Eduardo Martin Semidei
CON CI Nº 2.496582

Abg. Carlos Echeverría Estigarribia
Intendente Municipal de Luque

Abog. Manuel González.
Secretario General